# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

**SUSCRIPCION**

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero 10 pesetas mestre.

Redacción, Administración é Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

**PUBLICIDAD**

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50 Comunicados y reclamos á precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XV — Miércoles 11 de Enero de 1911 — Núm. 8.861



A. CHÉRIGUIAN

Cirujano-Dentista

Orense

Todos los trabajos llevan la garantía de los estudios y de la práctica adquerida en los importantes gabinetes del Extrangero.

Consultará desde el 10 del Enero actual hasta el 30.

**Hotel Suizo**

Horas las de costumbre.


# Los laborantes

En el *meeting* con apariencias de banquete, que celebraron carlistas é integristas, sujetándose agasajados por «el pueblo católico», el Sr. Mella se despachó á su gusto. Dió rienda suelta á su fantasía; ésta se enseñoreó de su inteligencia para que no le estorbara, y allá fué la catarata brillantísima á colmar los huecos del yantar escaso y de la temperatura glacial, y carlistas é integristas salieron de allí peor que el negro del sermón: con la cabeza caliente, pero con todo el cuerpo helado.

Mella sigue en sus trece: venga el cataclismo, triunfe la Revolución, y después nosotros haremos la Restauración. Todos los perezosos tienen siempre la propensión á formarse una de esas posturas, con la cual se ahorran no poco trabajo.

Fuerte el señor Mella y muchos del gremio en esa tesis, no tienen que ocuparse ni preocuparse de nada. Los demás les harán la revolución que apetecen, y luego viene la fatalidad, y—¡*cataplun*!—nos los pone en el Poder. Con unos cuantos gritos desmoralizadores van saliendo del paso mientras eso llega.

Ellos nada tienen que ver con la experiencia. ¿Para qué? Sus antepasados echaban, frente al reinado de D.ª Isabel II, cuentas análogas. Venga la Revolución, y después nosotros. Y la Revolución vino, y vino la Restauración; pero, ¿de don Carlos? No: ni siquiera de D.ª Isabel II, sino de una Monarquía parlamentaria, lealmente constitucional, liberal, y uno de cuyos primeros y más gloriosos esfuerzos fué acabar con el carlismo de acción. Y si eso era entonces, cuando el espíritu católico conservaba en las muchedumbres españolas una fuerza que se ha debilitado enormemente, ¿qué sería ahora, que las masas están en la vida pública bajo la disciplina y con el fervor de las más disolventes ideas?

Acaso el Sr. Mella imagine que se va atraer esas masas con su teoría de la separación entre la Iglesia y el Estado. El ha descubierto que ahora el Catolicismo está en Francia mucho mejor que antes de Clemenceau, y que de Combes, y que de Waldeck-Rousseau, y eso, unido al desenvolvimiento del Catolicismo en Inglaterra y en los Estados Unidos, le hace poner en el lugar en que otros defienden la unidad católica, el ideal de la separación. ¡Hubiera sido curioso que los Sres. Senante y Mella hubieran jugado ayer un partido con esas dos pelotas!

Pero ahí está precisamente la característica de los unos y de los otros. Ellos no están en la política como españoles, preocupados de la totalidad de España de la suerte de toda España, tal cual es; de todos los españoles, tales cuales son, sino simplemente como un gremio cerrado: el gremio católico, que á su guisa y á su dominación pretende reducir á los demás.

Suponiendo, y es mucho suponer que el Catolicismo goce hoy en Francia de verdadera libertad; que la situación, de hecho, de la Iglesia católica en Francia sea comparable á la que tiene en Inglaterra ó en los Estados Unidos, ¿sería siquiera cristiano que, por el disfrute de tales supuestas libertades y ventajas, se diese por buena ó por inofensiva para nuestra fe religiosa la obra de *descristianización* que ha sido el camino de tales paradógicas venturas? ¿Hay siquiera congruencia entre la lucha contra los comienzos de esa obra en España, y el cántico á la situación de ella resultante para la Iglesia?

Precisamente porque creemos que todas las instituciones fundamentales de la actual organización social forman un bloque, contra el cual, en su totalidad, va la revolución nos explicamos menos la conducta de carlistas é integristas. Decía ayer el Sr. Mella que cuando un Trono entrega pedazos del altar debe apercibirse á entregarse él. Vuelta el concepto por pasiva, y tropezará con la misma verdad, Conviértase el altar en enemigo del Trono, quebrántelo y desprestigielo, y ya verá quién cae primero. El altar se debe á los creyentes: el Trono se debe á todos; el uno y el otro se deben á la realidad implacable de la vida. Cuando esto se olvide en la lucha contra la revolución y en el fragor de ese olvido se deja que se disgreguen del bloque social los otros dos elementos fundamentales que con aquéllos lo integran, el capital y el sentimiento de Patria encarnado en su principal instrumento, ¿no se estará laborando por la revolución?

Esos olvidos son frecuentísimos en la historia del carlismo. ¡Ese olvido es toda su historia! Ayer volvía el Sr Vázquez de Mella á la censura acre contra el Sr. Maura por la crisis del 21 de Octubre de 1909, Ayer volvió á calificar aquéllo como sus correligionarios lo han calificado no pocas veces, ¿Podrían los carlistas permitirse licencia semejante si no olvidaran que por aquellos días del mes de Octubre de 1909 también «El Correo Español» defendía la conveniencia la necesidad de que el Sr Maura se retirase del Poder mereciendo para sus textos sobre eso el honor de figurar en las coronas de espinas que con todo fervor tejían los periódicos del *trust*?

(De *La Epoca*).

# Notas de un curioso

## El calzado y el pié

El calzado que viene usando la humanidad desde hace siglos, ha causado, según opina el fisiólogo francés Lannelougue, graves deformaciones en el pié. Asegura el nombrado sabio que el pié humano, además de servir como base de sustentación, era un órgano prensil como la mano. Prueba de esto es que los pueblos asiáticos, calzados desde tiempo inmemorial con sandalias ó babuchas ligeras pueden servirse aún de las extremidades inferiores, á modo de manos auxiliares, para trepar y ejecutar labores rudimentarias.

## Se acaban las faldas

Quizás nos encontremos en vísperas de una gran revolución femenina. Las señoras van á abolir el uso de las faldas.

Esta noticia la da el «París Journal» de un modo categórico.

Parece, en efecto, que los más elegantes modistos de París, los que imponen la ley en punto á indumentaria femenina, tienen ya preparados los modelos de los calzones largos, anchos y anudados al pié, que han de sustituir triunfalmente á las antiguas faldas.

Al fin y al cabo, el *entravé*, las faldas trabadas que ahora hacen furor significan una tentativa implantación de los calzones á la turca.

Está decidido que el nuevo traje de las señoras parisienses haga su primera aparición en la primavera próxima, y sea llevado en las reuniones deportivas para irlo poco á poco adaptando á las modas de la calle.

Está descontado que un considerable número de damas tratará de resistir y ridiculizar la nueva creación; pero como la mayoría de las mujeres jóvenes adquirirán una nueva gracia, á la oriental, con esos largos pantalones turcos, los modistos de París aseguran que los calzones se difundirán rápidamente en el mundo de la suprema elegancia.

Y el reinado de las faldas habrá entonces concluído para siempre.

La revolución en Portugal

# Como se hizo

(CONCLUSION)

Hasta las nueve de la mañana no llegó al Rey sin noticias, desterrado en su Palacio, el primer mensaje del Ministerio. Teixeira-Souza anunciaba que la situación era excelente, pero que proponiéndose los rebeldes bombardear las Necesidades, era urgente salir de él lo más pronto, bajo la protección de los regimientos leales, para refugiarse detrás de los muros á toda prueba del castillo de Mafra.

El Rey nos leyó el mensaje y nos dijo:

—Idos vosotros si queréis, yo me quede Puesto que la Constitución no me asigna más papel que el de hacerme matar, trataré de representarle lo mejor posible, No éramos más que ocho los que estábamos con él; los ocho esperamos allí los proyectiles de la República.

Vinieron á eso de las once, y verdaderamente no fueron muy temibles. Su tiro, arreglado para una caza de gorriones en los tejados, no tuvo más efecto que echar abajo las chimeneas, lo cual hizo decir al Rey que las revoluciones siempre hacían eso, proporcionar trabajo á los fumistas. Luego rompieron unas cuantas cornisas y algunos cristales en el salón de los espejos, pero el bombardeo cesó en cuanto un proyectil rompió el asta del pabellón Real ya porque los artilleros tomasen su caida incidental como una reñal de abdicación voluntaria, ya porque creyesen haber abatido la Majestad al abatir su símbolo.

En el mismo momento recibimos un segundo mensaje de Teixeira-Souza. Esta vez era una intimación categórica de salir inmediatamente de las Necesidades, donde la presencia del Rey inmovilizaba inútilmente, según parece, dos regimientos que eran precisos para mantener el orden. En caso de que el Rey se obstinara en permanecer allí, el presidente del Consejo no respondía ya de nada y dejaba al Rey la responsabilidad de un desastre posible.

Después de un gesto de protesta contra esa despedida brutal, D. Manuel, pobre Rey que no tenía ni aun el derecho de morir en su puesto, se resignó tristemente á partir. Llevaba el uniforme de general de Infantería que se había puesto al amanecer para el caso de que le autorizasen á tomar el mando de las tropas, y le decidimos á que se vistiera de paisano. No había comido nada desde la víspera, y en vano le instamos para que tomase alguna cosa. El palacio estaba vacío. Desde el primer proyectil, ujieres, guardias, cocineros, lacayos y dignatarios habian ido á hacerse republicanos.

El Rey, sin escolta, pasó por entre las filas de la multitud reservada, sin que un sarcasmo, una sonrisa, vinieran á insultar su desgracia. Como de ordinario, esta multitud estaba serena, respetuosa, y, con seguridad, inconsciente de la gravedad de los acontecimientos. Entre todos estos hombres del pueblo que se descubrieron al pasar el automóvil del Rey; no hubo indudablemente uno sólo que tuviera la intuición de que estaba asistiendo al entierro de la Monarquía.

«Hasta el dia siguiente no pude yo salir de la capital en estado de sitio para reunirme á D. Manuel abandonado en Mafra El antiguo convento convertido en residencia militar no podia proteger nuestra retirada Los pensionistas estaban en vacaciones y el comandante del castillo no ocultaba á nadie que esta última muralla de la Magestad fugitiva no se podria sostener un cuarto de hora si á los revolucionarios se les ocurria enviar cuatro soldados y un cabo para que la tomasen.

En el momento de llegar yo, el yacht «Amelia» fondeaba á unas cuantas millas á la vista del puertecillo de Griceira, y el Infante, á quien había traido de Cascaes, celebraba con el Monarca y las dos Reinas el último Consejo de la Monarquía. En el se reconoció que un desembarco inmediato en las provincias del Norte, que nuestra ilusión transformaba en otras tantas Vendées portuguesas, constituiría la base de una seria, aunque tardía resistencia.

El Rey, libre ya de sus excesivos escrúpulos por la certidumbre de que el movimiento insurreccional no era obra de su pueblo, tenía por la Constitución el derecho de ir á ponerse á la cabeza de las tropas leales para marchar sobre Lisboa y reducir por la fuerza legal la rebelión de los cuarteles. El éxito era una simple cuestión de horas; había que llegar antes que la revolución. Se decidió, pues, que sin aguardar las provisiones y los bagajes que á toda prisa venían de Cintra partiríamos enseguida... á la merced de Dios.

Dios, ¡ay! estaba muy lejos, y las provincias fieles también. Cuando el Rey le dió á conocer su decisión, el comandante del yacht se inclinó, y respondió:

—Estoy á las órdenes de V. M., pero debo advertirle que si ponemos rumbo á Oporto será para desembarcar en Lisboa. Hemos salido del Tajo bajo los fuegos cruzados de los proyectores de la escuadra, mientras un barco, cuya silueta podríamos ahora mismo descubrir sin gran trabajo en el horizonte, se destacaba para seguirnos. No podemos luchar con él ni en velocidad ni en fuerza, y el único camino que nos abren es el del destierro...

—Es el único que no tomaremos—contestó con imperio la Reina Amelia—. El Rey no debe huir, y si la Monarquía acaba hoy, los Braganzas acabarán con ella.

El comandante contestó dulcemente:

—Vuestra quimérica tentativa no os expone á tales extremos. Creo sensillamente que seremos capturados antes de una hora, y que esta tarde el cortejo de la Majestad prisionera realzará en Lisboa el triunfo de la República. Pero repito que yo, por mi, estoy á las órdenes de S. M.

Dos lágrimas aparecieron en los ojos del joven Rey. El que no había temido á las bombas, retrocedía visiblemente ante la perspectiva de la suprema humillación. Se sentó con un gesto de infinito cansancio á la mesa del comandante y escribió:

*Abordo del yackt Amélia, 5 Octubre 1910:*

»Mi querido Teixeira-Souza:

»Obligado por las circunstancia, superiores á mi voluntad, me embarco á bordo del *yacht Amelia*.

»Soy portugués y lo seré siempre. Tengo conciencia de haber cumplido en todas las circunstancias mi deber de Rey. Había consagrado mi corazón y mi vida al servicio de mi pais. Espero que se acordará de esto, y que vendrán días en que reconocerá que mi abnegación y mi derecho son la mejor garantía de su prosperidad.

¡Viva Portugal!

Manuel, Rey.»

Esta carta de despedida no se ha publicado. Ignoramos si llegó á su destino, porque, desde entonces, el Rey Manuel no ha oído hablar de su Gobierno. Los Tronos derribados son admirables observatorios para ver pasar desde ellos el olvido y la ingratitud.

Cuando un correo se llevó esta carta hacia Lisboa, el «Amelia» tomó lentamente la dirección del Sur. Todo estaba consumado y de aquel á quien la adversidad había hecho hombre antes de tiempo y que durante estos días terribles no había dado una señal de desfallecimiento, no quedaba más que un niño en brazos de dos mujeres, abrumadas por tantas desgracias que llegaban al apogeo del dolor humano... El mar estaba como nuestra vida, sin horizonte y sin cielo, y de aquella lúgubre travesía no me queda más que el recuerdo de un inmenso derrumbamiento. Cuando las sirenas del puerto de Gibraltar nos arrancaron á nuestro estupor, nos sentimos sumergidos en una nueva perplegidad. ¿Que acogida reservan las conveniencias diplomáticas á nuestra angustia errante, y cómo íbamos á vivir esperando noticias y recursos que nos permitieran resolvér el problema del porvenir? No teníamos equipaje, ni ropa interior, ni traje que mudarnos, y reunido el dinero que llevábamos entre todos apenas ascendía á 800 pesetas... Afortunadamente esta última prueba fué de corta duración. La primera lancha que abordó al «Amelia» trajo al gobernador de Gibraltar que, en nombre de Jorge V. venía á decirnos que aún había pueblos que se compadecían de los vencidos, y que el Rey sin patria no carecería de asilo porque era ya, y lo sería en adelante, el huésped de Inglaterra.»

# Concursos de la Academia

La Real Academia Española abrió en Noviembre de 1908 dos certámenes con los siguientes asuntos:

I.—Edición crítica y comentada de una obra de los siglos XVI ó XVII, que pueda ser considerada como texto de lengua.

II.—Estudio de las variedades antiguas ó modernas, ya de Gramática, ya de vocabulario, que ofrece la lengua castellana en alguna de las regiones donde se habla.

Para el primero de estos certámenes se ha presentado, dentro del plazo fijado, una obra, cuyo título y lema se expresa á continuación:

«El casamiento engañoso y el coloquio de los perros «Cipión» y «Berganza».—Fe.»

Para el segundo certamen se han presentado, den ro también del plazo debido, dos obras, cuyos títulos y lemas son los siguientes:

Número 1.—Vacabulario cubano: «El idioma castellano es el que se habla como lengua oficial en mayor número de naciones.»

Número 2.—«El dialecto vulgar salmantino.»

«... la costumbre usada y recibida hace que sea primor y gentileza lo que en otra lengua y á otras gentes paresciera muy tosco.

# GALICIA

En la Alcaldía de Vigo se ha verificado el acto de entrega de la cantidad de 1.480

# La contribución territorial

## REGLAMENTO DE LA NUEVA LEY

sonancia con lo dispuesto en el artículo siguiente.

Los repartimientos individuales serán presentados al examen y aprobación de las Administraciones de Contribuciones dentro del plazo de veinte días, á contar desde la fecha de la publicación del repartimiento en el «Boletín oficial.» A este efecto las Administraciones de Contribuciones señalarán un plazo prudencial para su formación teniendo en cuenta que por regla general, así los contribuyentes como la riqueza de cada uno, han de ser, en los nuevos repartimientos, los mismos que figuren en los anteriormente formados; de 1910 para 1911. El plazo máximo de exposición de los repartimientos individuales se reduce, para este solo caso, á cinco días Se reduce asimismo á cinco días por esta sola vez: el plazo para entablar la alzada contra las resoluciones de los Ayuntamientos y Comisiones de Evaluación, para las Administraciones de Contribuciones.

El examen y aprobación de los repartimientos individuales por las Administraciones de contribuciones deberán ultimarse necesariamente dentro de los treinta días siguientes á los veinte señalados en el párrafo anterior.

En los plazon señalados en este artículo se computarán los días festivos.

### Tipos de tributación.—Procedimientos de evaluación

4.º La riqueza base del repartimiento será idéntica, para cada uno de los bienes sujetos á la contribución, á la que sirviera de base para 1911 Esta identidad es extensiva á los contribuyentes que figuraran en aquel repartimiento, y que serán mantenidos en el nuevo.

Art. 5.º La riqueza rústica comprendida en los avances catastrales aprovados hasta el 31 de Julio do 1910 tributará, con inclusión del premio de cobranza, al tipo de 14 por 100 de los beneficios líquidos, sin recargo alguno en concepto de gastos de comprobación, partidas fallidas ni reintegro de gastos de formación de avance catastral.

Art. 6º. La riqueza urbana de los pueblos cuyos Registros fiscales de edificios y solares estuviesen aprobados y comprobados hasta 31 de Julio de 1910 tributará con inclusión del premio de cobranza al 17,50 por 100 del líquido imponible, sin recargo alguno en concepto de gastos de comprobación ni de partidas fallidas.

Art. 7.º Salvo el caso de aplicación de la base 5.ª del artículo 1.º, la riqueza urbana de los pueblos cuyos Registros fiscales de edificios y solares estuvieran aprobados hasta 31 de Julio de 1910 tributará al tipo de 18'50 por 100 del líquido imponible, incluído en el dicho tipo de gravamen el premio de cobranza y sin recargo alguno en concepto de partidas fallidas.

Art. 8.º No están sometidos á la contribución territorial, «Riqueza urbana», las construcciones necesarias para la explotación de las fincas rústicas, ya constituyan edificios independientes, ya formen parte de otros parcialmente destinados á viviendas ú otros usos. En consecuencia, cuando un mismo edificio se destine en parte á la explotación agrícola y en parte á otras aplicaciones, solamente se incluirá en la contribución urbana por el valor en renta de esta última parte, estimando con sujeción á las reglas de los artículos 9.º 10 y 11 del presente real decreto.

Art. 9.º El producto íntegro de los edificios y solaras se estimará con sujeción á las siguientes reglas:

1.ª El producto íntegro de los edificios enclavados en el casco de la población ó dentro del radio de cuatro kilómetros del mismo, y de los que formen parte de grupos de población situados fuera de aquel radio, se estimará por el importe del valor corriente en renta, siempre que, por el predominio de la tenencia en arrendamiento de los edificios análogos de la misma zona ó grupo de población, exista base suficiente para determinar con precisión el referido valor corriente en renta; se tendrán siempre en cuenta las condiciones peculiares de situación, construcción y conservación del edificio, salvo el caso de que por falta de las reparaciones normales, y cuyo coste se rebaja á los efectos de la contribución, aparezca atenuado el valor en renta del inmueble; en este último caso, el producto íntegro se estimará por el que correspondería al edificio si se hubiese reparado normalmente. La renta efectiva de un edificio, acreditada de modo fehaciente, á juicio de la Administración, se tomará como producto íntegro del mismo en los casos de aplicación de esta regla, siempre que coincida sensiblemente con el valor corriente en renta

2.ª El producto íntegro de los edificios enclavados en las zonas y grupos de población á que se refiere la regla anterior, para los que no pueda fijarse por la Administración el valor corriente en renta, sea porque los edificios carezcan de análogos en las mismas zonas ó grupos de población en número bastante, sea porque, aun existiendo dicha analogía, no predomine en la respectiva zona ó grupo de población la tenencia en arrendamiento, ó, aun predominando, no estime la Administración como fidedignos los precios de los arrendamientos que se le manifiesten, se computará en la vigésima parte del valor en venta de los dichos edificios, excepto en los casos concretos en que la renta efectiva y acreditada de modo fehaciente fuese superior á quella cifra.

La forma de estimacion practica en el párrafo anterior se aplicará en particular á las construcciones especiales, á saber: plazas de toros, teatros circos, construcciones industriales especiales, Bolsas, lonjas, mercados y alhóndigas, almacenes tinglados y docks, paneras, bodegas, frigoríficos, balnearios, clínicas, sanatorios y manicomios cementerios, templos, conventos, establecimientos de enseñanza, casinos, hipódromos, velódromos, picaderos, caballerizas, cocheras, muelles, puentes y barcas de pasaje retribuido, salvo caso de exención ó de que las referidas construcciones se hallen situadas en el campo á más de cuatro kilómetros del casco de la población.

3.ª Por producto íntegro de los edificios aislados, casas de recreo y demás construcciones situadas en el campo distantes más de cuatro kilómetros del casco de la población se entenderá siempre el interés á la tasa legal del capital representado por su valor en venta incluyendo las construcciones accesorias de los referidos edificios y los parques jardines, etc., anejos á los mismos.

4.ª Por producto íntegro de los solares sin edificar, cualquiera que sea su situación, se entenderá la vigésima parte de su valor en venta, salvo los casos concretos en que constase de modo indubitable una renta superior á aquella cifra. Sin embargo, en ningún caso podrá asignarse á un solar producto íntegro menor que el líquido imponible que corresponda á una tierra de labor de igual cabida y de la mejor clase del término municipal.


Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

pesetas, á la viuda del fogonero Manuel Hermo Nin, de la Puebla del Caramiñal.

Dicho fogonero, fué uno de los que perecieron en el naufragio del vapor pesquero «Princesa de Asturias».

---

Una comisión del Ayuntamiento orensano, presidida por el tercer teniente de alcalde señor Madrigal, ha verificado hoy en el cementerio la solemne entrega del terreno de primera clase cedido gratuitamente para panteon de militares fallecidos en activo.

---

El juez de instrucción del partido de Vigo, D. Antonio Falcón ha sido trasladado á la Bañeza, donde ya desempeñó el mismo cargo.

Para reemplazarle está nombrado don Felipe Fernández y Fernandez de Quirós, que ascendió recientemente y ocupa el Juzgado de Vélez Málaga.

---

Hablando del hilo directo entre Madrid y Galicia publica un colega de León, los siguientes informes:

Son tres magníficos hilos de bronce silencioso; uno que irá á Vigo, otro á Coruña y el tercero á Gijón.

Estas nuevas comunicaciones, que mejorarán bastante el servicio telegráfico, están construidas hasta Medina del Campo, por la parte de Castilla, y desde aquel punto siguen construyéndose hasta Palencia y Sahagún. En el trozo de Sahagún á León comenzaron los trabajos hace unos quince días, llegando ya la nueva línea á Torneros según nos informan.

El nuevo hilo está montado desde aquella villa hasta Pajares. El tendido de la línea de Galicia va muy adelantado.

---

Hoy se celebrará en Orense un consejo de guerra para ver el proceso seguido á Julián García y su esposa, por atentado á la guardia civil.

---

La Cámara de Comercio de Ferrol ofició al alcalde de Vigo pidiéndole datos de la forma en que se hizo la supresión de fielatos y los medios adoptados para sustituir el impuesto de consumos.

---

Ha ascendido el oficial de la Administración de Correos de Vigo D. Francisco Manjón, que continuará prestando sus servicios en la misma dependencia.

---

Ha salido para Madrid el gobernador civil de Lugo D. Evasio Rodríguez Blanco, quedando encargado del Gobierno el secretario Sr. González Olivares.

---

El publicista gallego D. Rafael Alvarez Sereix ha sido ascendido á inspector general del cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

---

Han presentado solicitudes para las oposiciones al Beneficio vacante en la catedral de Mondoñedo D. Jesús Crecente Veiga, párroco de Cariño y D. Agustin Beaz Rego, vicesecretario de Cámara del mismo Obispado.

---

Contrajeron matrimonio: en San Félix de Navío, Cenlle (Orense), la Srta. Digna Montero Soto y D. Pejerto Rodríguez Carvajal y en Lugo, la Srta Celia Lorenzo y López y D. Cipriano Barreiro Soler.

### Los que mueren

En la Coruña, D.ª Emilia García Rosendo, viuda de Sixto.

—En Pontevedra, D. Ramón Mato Mendoza y D. José Ferro Maiños.

# SANTIAGO

En el regimiento Infantería de San Fernando, de guarnición en el Hipódromo (Melilla), existen vacantes cinco plazas de músicos de tercera, correspondientes: dos á cla rinetes si bemol, saxofón si bemol, bombardino si bemol y bajo D. ó B.

---

La guardia civil del puesto de Sigrás detuvo al joven de 12 años Juan Macías y Macías, por haber apedreado el día siete del corriente el automóvil de servicio entre la Coruña y Santiago.

---

En la función benéfica que mañana se celebrará en Vigo, á favor de las familias de los náufragos del «Princesa de Asturias», figura, entre otros números del programa, el estreno del monólogo gallego «Os catro túneles», original de D. Avelino Rodríguez Elías, poeta que, felizmente, viene cultivando el teatro regional.

---

Han tomado posesión de los cargos de Juez municipal y de suplente, respectivamente, los Sres. D. Agustín Fuentes y don Hipólito Codesido.

Reciban nuestra enhorabuena.

---

La Guardia civil sorprendió cazando sin licencia á Ramón del Río, en el lugar de Deane Pequeño, en Riveira.

Le ocupó la escopeta con que cazaba y lo entregó al Juez municipal.

---

Se anuncia la provisión en propiedad, de la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Pungín, dotada con 750 pts., anuales.

---

Nuestro distinguido amigo D. Luis Rodríguez Viguri ha sido destinado á Saffi en donde desempeñará el cargo de consul español.

---

La recaudación total del año 1910 por tabacos y timbre ha sido de 298 millones de pesetas, correspondiendo á la renta de Tabacos 211 millones, y á la del Timbre 86 millones contra 208 y 84 millones, respectivamente, de 1909.

---

En breve saldrá para Madrid, Sevilla Tánger y otras poblaciones, acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido amigo D. José Santaló, juez de primera instancia de Caldas de Reyes.

---

La anemia, clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y leucorrea, se curan con el Dinamógeno Saiz de Carlos.

---

La Junta del Concurso de Cultura de Palamós nos remite para su inserción las bases del Certamen abierto en dicho pueblo para premiar los trabajos que se presenten acerca de los siguientes temas morales:

I. Un premio de 200 pesetas al autor del trabajo que mejor describa los deberes y derechos que tienen los padres para con sus hijos y los deberes que tienen los hijos para con sus padres.

II. Un premio de 200 pesetas al autor del trabajo mejor acerca de «La educación debe ser enseñada principalmente por los padres, Beneficios que reportan á la Humanidad las prácticas de la buena educacion».

3.º Un premio de 200 pesetas al autor que mejor desarrolle el tema siguiente: «Beneficios que reporta el obrero la enseñanza obligatoria. Deberes de los padres á cooperar con el maestro. Deberes de los Municipios de velar para que sea un hecho la enseñanza obligatoria.»

Podrán concederse accésits ó menciones honoríficas á aquellos trabajos que el Jurado juzgue merecedores de tal distinción.

Todas las composiciones deberán ser rigurosamente inéditas y escritas en castellano ó catalán.

Todos los trabajos, escritos en letra clara é inteligible deberán remitirse al secretario de la Comisión organizadora del Concurso de Cultura, calle del Moro, 27 hasta el día 30 de Abril, acompañando un pliego cerrado que contenga el nombre del autor y lleve el título y lema de la composición.

---

Contrajeron matrimonio en la villa de Sada el conocido pintor de esta ciudad don Jerónimo Garabal y la señorita Josefa Vila.

Reciban los recién casados nuestra enhorabuena.

---

Con declaración de las costas de oficio ha sido absuelto libremente José Fuentes Pérez, procesado en causa del Juzgado de Muros, por el delito de injurias.

---

Estos días se vió muy concurrido el mercado de leñas en esta ciudad.

---

El vigilante de primera clase del cuerpo de Vigilancia, Juan Perona, que se halla en Santiago ha sido trasladado á Gerona.

---

El próximo domingo se celebrará en Ames una solemne función á San Mauro en la capilla de dicho Santo.

---

En la causa incoada en el Juzgado de Negreira contra José Martínez Picón por el delito de disparo de arma de fuego, se dictó sentencia condenando al procesado á la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

---

Por acuerdo de la sociedad Recreo Artístico é Industrial durante el mes de enero pueden reingresar en la misma, sin pagar cuota de entrada los quo ya fueron socios.

---

La matanza de ayer en el macelo fué de dos vacas y 17 terneros que arrojaron 1372 kilos de carne.

---

Telegrafían á un colega:

«El director general de Correos y Telégrafos, firmó la modificación de los itinerarios de los trenes correos, tal y como la han propuesto las compañías West Galicia y Orense á Vigo.

El señor Sagasta gestionará que dicho nuevo itinerario se implante á la mayor brevedad posible».

---

Vese muy concurrido el importante establecimiento de tejidos, de esta plaza «Bon Marché» en donde se realizan ventas de artículos como fin de temporada á precios verdaderamente módicos.

Nada de extraño tiene que la numerosa clientela de esta casa y el público en general, se aproveche de estas ventajas, puesto que aun en aquellos artículos más corrientes se observa un sistema de economía en los precios y mucha seriedad en los mismos.

---

Hemos recibido un folleto elegantemente editado quese titula «Indicador Comercial y Guia de Santiago» y de que es autor D. Luis Hylass.

Aunque el trabajo no es todo lo completo que podría ser contiene datos muy interesantes.

Agradecemos la atención del autor.


## DR. M. VILLAR IGLESIAS

**Especialista en las enfermedades de las vías urinarias y Venereología**

Habiendo estudiado en las Clínicas de Francfurt, París y Bruselas cuanto se relaciona con la aplicación del Salvarsán

**(606)**

practica inyecciones de dicho medicamento á aquellos enfermos en los que considere indicado este tratamiento.

CONSULTA DE DOCE A DOS

**Preguntoiro, 39, 1.º—Santiago.**


# Liga de Amigos de Santiago

### Concurso de cartas

Se adjudicaron los primeros premios á las cartas que á continuación publicamos:

NIÑOS

B. L. M. al Sr. Presidente de la Liga de Amigos de Santiago

*Doce anos cumpridos teño,*
*E trece fago en febreiro*
*Se cumplin ó que mandastes*
*Daresmo premio primeiro,*
*Porque esto é de ley*

(Según)—ANTONIO PENSADO REY.

**A SS. MM. los Reyes Magos Baltasar, Melchor y Gaspar**

**Compostela, enero 6 de 1911.**

¡Que dicha tan grande!
Nunca tal pensei,
¡Escribille á Reyes!,
¿Como empezaréi?
Dando gracias á Liga d' Amigos
Que tanto empeño quixeron poñer,
Pra que Vos, meus amados Reisiños
Magos, d' Oriente nos viñerades ver:
Vinde, meus Reisiños, vinde,
Vinde con pandeiro é gaita,
Que á ó voso acorde tocar,
Cantaremos unha tonada,
Unha tonada rianxeira
Semexant á que cantaban,
Un día de Navidades
Nosos Mingos é Pascuala.
E cando á Belen cheguedes,
E xa os pes de Dios postrados,
Xuntá cos vosos presentes,
Os que fai teño guardados:
Quero darlle un paxariño,
E quero darlle unha frol,
Unha frol que foi collida
No campo de Xeiricó.
Non sei si me entenderedes
Este modo raro de falar;
Si queredes, tamén en latín
Continuando, vos vou saudar:
Et sic, praeclari hóspites,
¡Atenditi mihi dicenti:
¡Heu! Reyes Magni,
Sitis bene venti.
Y al latín y gallego
Dándole de mano,
Permitidme os saludo
En buen castellano.
A vuestros pies de rodillas
de toda ficción desnudo,
Reverente os saludo.
Con alegres redondillas.
Cruzando sierra y sierra'
Llevados de fé ardiente,
Abandonasteis Oriente,
Por llegar á esta tierra.
Si una estrella os guió.
No sesía la de Belén,
Tafall sería, pues, quien,
Tan alto honor os pidió;
Mas siendo él impotente
Por si, á pedir tal honor,
Con entusiasmo y fervor
Lo autoriza el Presidente,
Y toda la Directiva.
Abunda en igual sentir,
Y suscribe sin discutir,
Tan grandiosa inventiva.
Y vos siempre buenos, y tan
Amantes y condolientes
Escuchasteis complacientes
Tanta fé y tanto afán.
Gracias, Reyes venerados,
Por visita de tal honor,
Y ya que sois todo amor;
Influid con los jurados,
A que premien mi desvelo,
Día y noche sin dormir,
Tan rolo por conseguir
El premio, que tanto anhelo.
No me neguéis tal favor,
No pido mirra ni oro,
Sobrantes del gran tesoro
Que ofrecisteis al Señor;
Mas el premio prometido
Por la Liga entusiasta,
Ese solo yo os pido.
Y si mi nombre reclaman,
Por haber puesto esa Ley,
Antonio Pensado Rey
Desde la cuna me llaman.
En calle del Franco vivo,
Número catorce sin mas,
Un estudiante, un rapaz.
Humilde y no altivo.

**A los RR. PP. de VV. MM.**

NIÑAS

*Santiago* 5 *de Enero de* 1911.

Toda buestra Magestad
me agrada Reyes Magos
yo soy pobre y yo queria
una Suplica si ustedes
me lo conceden le doy un Millón de gracias por que yo
no tengo mas que darles
Baltasar Melchor y
Gaspar le diran de mi
parte al niño Jesús
Jesús mio azme buena
Jesús mio ayuda á Papa
Jesús mio ayuda á Mama
Jesús mio ayuda á mis ermanitos
y les bengo á pedir unas
cositas que también necesito
1 un Trage
2 una Tigera
3 un Dedal
4 un Carrete
y unos gugetes.
Se despide de ustedes
su umilde Serbidera
que besa sus Pies
tiene 8 años
vive en la angustia
Numero 30

CARMEN GUILLÉN.

---

A las siete y media de la tarde de mañana jueves celebrará Junta General, para nombramiento de Directiva y tratar asuntos de interés, la Sociedad Coral «Unión Artística Compostelana».

Se ruega á los señores socios una puntual asistencia.

---

Mañana dará principio una Santa Misión en la parroquia de San Vicente de Boqueijon que será dirigida por los Reverendos Padres Redentorista.

## INSTRUCCION PUBLICA

Se recibieron en la Secretaría de la Universidad los expedientes para la obtención de los títulos siguientes: del Bachiller don Augusto Fajardo Martínez, procedente del Instituto de la Coruña, en donde verificó los ejercicios de grado en 18 y 19 de Junio de 1909; y de los de los maestros elementales don José Giráldez Alvarez y D. Santiago López Mojón, procedentes del Instituto de Orense.

—

Ha sido confirmada de real orden doña Pilar Novo Rocas en el cargo de Inspectora de Orden y Clase de la Escuela Normal Superior de Maestras de la Coruña, con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

---

Mañana, de tres y media a cinco y media amenizará el paseo de la Alameda la banda de Zaragoza ejecutando el siguiente programa:

1. «El Paso de una Banda» Kobebe.
2. «Al pié de la Reja» (Torteico), Chueca.
3. «La Corte de Faraón», fantasía V. Lleó.
4. Gran fantasía de la opereta «El Conde de Luxemburgo» F. Leár.
5. ¡Vaya por Ustedes! M. Hurtado.

### Sociedad de seguros mutuos contra incendios DE SANTIAGO

Por acuerdo de la Junta directiva de dicha Sociedad, se hace saber á los señores Socios que el domingo 15 del corriente mes y hora de doce de la mañana, tendrá lugar en una de las Salas del Excmo. Ayuntamiento la Junta general ordinaria que previene el artículo 33 del Reglamento y á la vez se ruega la puntual asistencia.

El Secretario, *José S. Mariño.*—Santiago 11 Enero de 1911.

## EXPOSICIÓN REGIONAL

Habiendo necesidad de demoler el Pabellón construido por el Centro Gallego de la Habana, hasta el día 15 se admiten proposiciones en pliego cerrado, para la compra de los materiales, en las oficinas de la Exposición.

En dicho día, á las cuatro de la tarde se procederá á la apertura de los mismos en el citado local, y se admitirán pujas á la llana.

El representante del Centro, *Vicente Fráiz.*

### Observatorio Meteorolggico

| | DIA 11 |
|---|---|
| Altura barrométrica (m. m.). . | 739'5 |
| Temperatura máxima al sol. . | 8'9 |
| Idem id. á la sombra. . . . | 8'3 |
| Idem mínima. . . . . | 1'5 |
| Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.) | 0'0 |
| Agua evaporada en idem idem. . . | 1'1 |
| Viento dominante. . . . . | S. O |
| Estado del cielo. . . . . | Cubierto |

# TELEGRAMAS

## La dimisión de un ministro

Madrid 11 (8)

Durante la noche anterior continuaron en los círculos políticos los comentarios relativos á la dimisión del Ministro de Marina señor Arias de Miranda.

Decíase que el ministro cuando fué á embarcar en la escuadra, para hacer el viaje á Melilla, tuvo un altercado con el comandante de la escuadra general Cámara por parecerle que debía ir él en el mismo buque que dicho general.

Añadíase que el Sr. Arias se quejó al jefe del gobierno de la desconsideración de que había sido objeto y que el Sr. Canalejas no resolvió el asunto anunciando entonces el ministro su decisión de abandonar la cartera.

Dijose tambien que de esta resolución se enteró en Málaga el señor Armiñán quien informó al señor Amos de lo ocurrido y que entonces el presidente interino del Consejo convocó á los demás ministros para deliberar sobre el conflicto.

El ministro de Marina no asistió al banquete con que el Rey obsequió á las autoridades en Melilla ni, á la junta que presidió Su Majestad para tratar de los asuntos de Africa por considerarse dimisionario.

El conflicto apasiona mucho á los políticos y á los marineros.

Madrid 11 Id. id.

«La Epoca» publicó anoche un largo suelto titulado ¿Qué pasa en Melilla? relacionado con la dimisión del ministro de Marina.

Dice que ó los ministros ignoran lo allí ocurrido ó si lo saben juzgan que puede ser de importancia y transcendencia y hacen esfuerzos por aparentar que lo ignoran para restarle importancia.

Asegura el periódico saber que el conde de Romanones dijo que el regreso del Sr. Arias de Miranda puede ser un asunto de importancia.

ARMONIAS REPUBLICANAS

—

## SORIANO Y LERROUX

Madrid 11 (8)

«España Nueva» publica, en grandes carácteres y con titulares á tres columnas, una carta que dirige el Sr. Soriano al presidente del Congreso, pidiéndole reuna á los jefes de las minorías parlamentarias, con objeto de formar un tribunal de honor que juzge al señor Lerroux.

Desea que de ese tribunal formen parte los mayores enemigos de Soriano, entre ellos, los radicales.

«Yo—dice—eligiré un representante, el que designe la minoría de la conjunción republicano socialista.

Allí expondré las pruebas que tengo para acusár al Sr. Lerroux de inmoralidad, y el Sr. Lerroux podrá exponer las que tenga contra mí.

Yo acataré el fallo del tribunal, y renunciaré á mi acta de diputado, si me fuese adverso.»

Concluye diciendo que espera una respuesta á la carta, para no verse obligado á pedir en la primera sesión del Congreso que se celebre una, secreta ó pública para discutir las honorabilidades parlamentarias.

La carta anterior es una consecuencia de la polémica que sostienen «España Nueva» y «El Radical».

Este periódico publicó acusaciones contra el Sr. Soriano, y prometía detallarlas en sucesivos artículos.

Dijo «El Radical» que el Comité de la conjunción no acertó el arbitraje, propuesto por la minoría radical, para juzgar de la conducta de esta minoría en los asuntos de Barcelona, sin expresar la causa de la no aceptación, mientras los radicales razonaron el haber recusado al Comité, diciendo ser este juez y parte en la cuestión

## El Rey en Melilla

Madrid 11 (8).

Calmó el temporal reinante en Melilla pudiendo volver al puerto los buques de la escuadra que se refugiaran en Chafarínas.

El Rey pudo realizar la anunciada excursión á Nador.

A las nueve de la mañana salió á caballo, con su comitiva, hasta la segunda caseta. Allí tomó un automovil para hacer el recorrido hasta Nador.

El Rey se detenía en el trayecto para examinar los puntos donde se libraron los combates más sangrientos.

En el Sidi Hamet-el-Hach describieron al rey el memorable asalto de la noche del 18 de Julio.

En Nador esperaba al monarca una enorme muchedumbre, que le aclamó calurosamente.

D. Alfonso visitó los barracones del campamento del batallón de Ciudad Rodrigo,

Llamóle la atención que las tiendas de campaña descansen sobre basamentos de mampostería.

Este campamento resulta modelo.

El ferrocaril de las minas españolas estaba engalanado.

El coche que condujo al rey llegó hasta el vapor «Cuvanna».

Todos los altos empleados de la Compañía cumplimentaron al soberano.

Los moros de aquellos aduares, entre ellos el Fauncha y el Mizian le aclamaron, besándole la mano. Un morito preguntóle por la reina, el príncipe y los infantitos.

A D. Alfonso llamóle la atención por su facilidad de palabra y le colmó de agasajos.

Los expedicionarios regresaron á la una y media,

El rey y su séquito descendieron del tren en las inmediaciones del zoco, dirigiéndose en los automóles al campamento.

Los jefes de las kábilas de Guelaya y Quebdana que esperaban á la

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

pnerta del campamento le vitorearon.

Tambien los hebreos aclamaron al monarca.

Los caides entregáronle un mensaje de salutación envuelto en telas de seda y le rogaron que aceptase cinco caballos, uno de ellos artisticamente enjaezado, con montura de plata.

El intérprete tradujo las manifestaciones de gratitud del rey por los agasajos que le tributaban, prometiéndoles qae España llevaría á cabo proyectos que les beneficiarán.

Los caides reiteraron su adhesión á España.

Madrid 11 id. id

El Rey presenció el comienzo del derribo de las murallas de la Puerta del Campo.

En la reunión que presidió el Rey se acordó mejorar la vida del soldado en Melilla y procurar casa á los jefes y oficiales Se harán barracones para la tropa.

Los moros de Quebdana regalaron al Rey cinco hermosos caballos.

Madrid 11 (14).

Desde Melilla telegrafía el señor Canalejas al gobierno diciendo que esta mañana salía el Rey, can su séquito á visitar los campamentos.

**La situación de Portugal**

## Huelga general

Madrid 11 (14).

El ministro de la Gobernación ha recibido noticias oficiales de Cáceres y de Badajoz en las que se le comunica que estalló en Portngal la huelga general de empleados de ferrocarriles.

Añaden que los trenes de viajeros ascendentes están detenidos en Marvá y los descendentes en Badajoz.

El ministro de la gobernación dió instrucciones á los gobernadores de la frontera portuguesa para garantízar el servicio de trenes en España.

Como las autoridades ejercen la censura de modo tan absoluto que no dejan circular telegramas faltan detalles de la huelga.

Madrid 11 id. id

Desde Oporto comunican que el ministro de Hacienda ha condonado las multas y contribuciones atrasadas hasta 1911 en toda la región vinicola del Duero al objeto de aliviar á los damnificados por las últimas inundaciones y demás plagas que asolaron las comarcas.

## Información Ministerial

Madrid 11 (14)

Una comisión de aspirantes de la policía visitó al Sr. Alonso Castrillo para darle gracias por su última real orden dictada respecto de dicho cuerpo y que les favorece.

Madrid 11 id. id.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica los ascensos reglamentarios de infantería, caballería, equitación, artillería, ingenieros y cuerpo jurídico militar.

## Esperando al Rey

Madrid 11 (14)

Telegrafían de Almería que con las fuerzas de la guardia civil que hoy llegaron allí hay 393 guardias.

El cordon en la vía ferrea desde Almería á Madrid lo formarán 1120 guardias al mando de once capitanes y 42 tenientes,

En la población cubrirán la carrera, desde el muelle al gobierno civil las fuerzas de desembarco de la escuadra.

Fueron detenidos por sospechosos en Almería, cuatro sujetos uno de ellos francés. No se concede importancia á estas detenciones.

## Varias Noticias

Madrid 11 (14)

La legación de Méjico envió á la prensa una nota oficiosa diciendo que la ciudad de Reducto, último refugio de los revoltosos fué ocupada por los federales huyendo aquellos dispersos en pequeñas partidas. La tranquilidad es absoluta en toda la república.

Madrid 11 id. id.

En Torrijos causa sorpresa la importancia que los periodistas de Madrid conceden al hallazgo de los restos de una mujer en el Tajo y que dichos periódicos se empeñan en suponer víctima de un crímen.

Dicen os vecinos de Torrijos que se ignora desde donde el cadáver pudo ser arrastrado por las aguas que probablemente se trata de una mujer á quien las aguas alcanzaron en la última innundación y que pudiera haber sido mutilada por la turbina ó los molinos establecidos en el río.

Aañaden que es cosa dificil demostrar que las medías sean de seda ni los zapatos de charol, como aseguran los periódicos, á causa del estado en que se hallan.

Terminan asegurando que es pura fantasía lo del escapulario bordado en oro.

Madrid 11 id, id.

Dicen de Tanger que la redacción del periódico español «El Porvenir» ha comenzado á publicar otro en árabe titulado «La verdad».

El primer número está dedicado al Rey y dice que se consagrará á estrechar las relaciones entre indigenas y españoles.

Madrid 11 id. id.

En Tolón sigue ignorándose el paradero del buque español «Comercio».

El barco que salió á buscarlo regresó á puerto sin hallarlo.

Madrid 11 id. id.

Dicen de Roma que los radicales de Castell de San Pietro descubrieron una lápida dedicada á Ferrer y que contenía inscripciones ofensivas para España.

La policía la arranco sin que ocurriesen incidentes pero mientras tanto las tropas patrullaron por las calles.

Madrid 11 id id

En las cercanías de Tolón los gendarmes capturaron á tres bandidos los cuales se defendieron desesperadamente.

Un ladrón resultó muerto. Hay heridos por ambas partes.

Madrid 11 id. id.

La Cámara Popular de Francia eligió presidente á Mr. Brisson por 270 votos contra 197 que obtuvo Mr, Deschanuel.

Fueron elegidos vicepresidentes: Mr. Berteaux por 361 votos, Mr, Etienne por 367; Mr. Dron por 337 y Mr. Renonet, por 297. La elección fué muy reñida.

## Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

| | DIA 9 | DIA 10 |
|---|---|---|
| 5 por 100 interior.. . . . | 84'90 | 84'90 |
| Idem fin corte firme. . . . | 85'10 | 85 05 |
| Cinco por 100 amortizable. . | 102 00 | 102 00 |
| Nuevo amortizable. . . . | 92'60 | 92 50 |
| **Acciones** | | |
| Banco de España. . . | 454 00 | 455'00 |
| B. Español Rio de la Plata.. | 505'00 | 507·00 |
| Compañia Arrend.ª Tabacos. | 342'00 | 342·50 |
| **Azucareras** | | |
| Las obligaciones. . . . . | 00'00 | 81'50 |
| Las preferentes.. . . . . | 51'00 | 50'25 |
| Las ordinarias. . . . . | 15 50 | 00 00 |
| **Cambios** | | |
| Paris. . . . . | 7'50 | 7 45 |
| Londres. . . . . | 27 18 | 00'00 |
| **Bolsa de Paris** | | |
| Exterior español. . . . | 94'65 | 94'55 |
| **Bolsa deBuenos Aires** | | |
| El preciod el oro fué ayer de | 127'27 | 127'27 |

Madrid 11 id. id.

El periódico de Roma «La tribuna» niega que el ex-Rey de Portugal D. Manuel haya ido á Londres á asistir en su enfermedad á la actriz Gabry como dicen algunos periódicos.

Madrid 11 id id

En San Damiano (Italia) por efecto de un desprendimiento quedaron sepultadas nueve casas.

Hay varios contusos.

**Mencheta**

Imp. de el CO DE SANTIAGO


# ANUNCIOS

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de las casas señaladas son los números 3 y 4 de la calle de la Rúa de San Pedro, una de ellas conocida con el nombre de mesón de Cloreda, y en la cual en la actualidad en un espacioso local está instalado un gran horno en excelentes condiciones donde se cuece pan y rosquillas.

Cuenta la expresada casa con grandes locales pora almacenaje de granos y harinas, cuadras y otras dependencias, patio y dos fuentes con sus grandes pilones huerta cerrada sobre si de tres ferrados de sembradura.

Están inscriptas en el Registro de la propiedad y libres de toda pensión y gravámen. En la Carrera del Conde número 12 darán razón.

**Traspaso**

Se hace de un establecimiento de comestibles en buena situación y con buena clientela.

Informará en el Café Colón, D. Andrés Giménez.

**Venta de un coche**

Se vende un cesto casi nuevo. Informarán en la Conga 8 entresuelo.

## LA ACTIVIDAD

Sociedad Anónima de Seguros

**Domiciliada en Pamplona**

Autorizada por R. O. del Ministerio de Fomento fecha 8 de Juilo de 1909.

Seguros de Vida, Mixtos, Rentas Vitalicias inmediatas, Seguros dotales é infantiles.

EDIFICIOS PROPIEDAD

en Barcelona, Pamplona, Zaragoza, Alcañiz y en San Sebastián en construcción.

Hecho el depósito previo que dispone la Ley.

OFICINAS GENERALES

en el edificio propiedad de la Sociedad en Pamplona; calle de José Alonso, núm. 4

En Santiago, Gil Romaní, San Roque, 25--B.

(Aprobado por la Comisaría general de Seguros)

LECCIONES

POR EL PROFESOR

## Don Francisco Iglesias Vilaboa

*Licenciado en Derecho, exalumno de quinto año de Sagrada Teología y exprofesor de todos los colegios de 2.ª enseñanza de Santiago.*

**Bachillerato, Magisterio, Latín para el Seminario y preparación para ingreso.**

CARDENAL PAYÁ, 7, 2.º

**INTERESANTE**

**A los propietarios y administradores de rentas**

Se ofrece un medidor en granos práctico, mide á precios económicos no admite propinas de los compradores.

Darán razón RUEDAS 1.

SE ARRIENDA la casa número 23 de al Virgen de la Cerca con espaciosos bajos cuadra, patio y amplia huerta.

Darán razón Azabachería 31.

# Aller

## Cirujano-Dentista

**Rua del Villar, 50, Pral.**

**JOSE CASAL**

21 CALDERERIA 21

Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.

Las de más confianza en esta producción.

**JAIMEN PARDO MONTES**

OPTICO CIENTIFICO

*Preguntoiro 32*

Se gradúa la vista con los aparatos más modernos empleados por los mejores *Oculistas*.

Se pasa á domicilio y se remiten encargos por correo y por ferrocarril.

Ojos de cristal.—Material eléctrico para timbres y alumbrado.—Lámparas de filamento metálico.

Representante en Santiago de los señores Bottiche y Navarro, Ingenieros, Madrid para instalaciones de *Calefacción á vapor y por agua caliente*.

Ascensores y montacargas.

Estufas de desinfección.

Aparatos Clayton para desinfección de habitaciones, destrucción de las ratas y extinción de incendios.

Se facilitan presupuestos.

—PREGUNTOIRO32—

Hay que convencerse que la Agencia de

**POMPAS FUNEBRES**

DE

**Carlos Raspeño**

CALDERERIAA, 53, SANTIAGO

es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

**6** HAY SEIS SEVERAS Y ELEGANTES CARROZAS **6**

LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para servicios de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados.

Esta Casa se encarga de todo lo referente á Funerales. Avisando á esta Agencia se encuentra economía y legalidad.

**Agencia Funeraria de Raspeño**

**A. VILLAR PELLIT**

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

*Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones.*

*Extracciones sin dolor ni peligro*

**Toral 7, 2.º, Santiago**

Gran salón de peluquería de

**LEON** (antiguo oficial de Pars en Madrid). Escropulosa desinfección y esmero.

Servicios económicos por abono.

= RUA NUEVA 57, Pral. =

Las **GOTAS CONCENTRADAS** de

**HIERRO BRAVAIS**

*Son el remedio más eficaz contra la*

**ANEMIA**

**CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS**

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

*No constriñe jamás.*

*Nunca ennegrece los dientes.*

En muy poco tiempo procura:

SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA

Desconfiese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.

Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

# Automóviles Daimler

Con el nuevo MOTOR sin válvulas

**Sub-agencia exclusiva** para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE.

**GARAGE--AUTOMOVILES**

Calle de Feijóo, n.º 11

Neumáticos—STOCK MICHELIN. Accesorios, piezas de recambio y cuanto sea preciso para todas las marcas. Motorina esencia para automóviles. Aceites especiales para los mismos de las mejores marcas.

TALLER DE REPARACIONES. Personal competente. Unico en su especialidad.

**Alquiler de Automóviles**

La bondad de los coches y la idoneidad del personal garantizan estos servicios.

Agentes de los automóviles BERLIET, con exclusiva en Galicia, Mors, Gladiatorras marcas.

**HIJOS DE FRANCISCO DEZA**

BANQUEROS

VILLAGARCIA

Sección de Bolsa

Hacemos esta clase de operaciones, á las reducidas condiciones siguientes:

Por las efectuadas en la bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao, 1/8 0/0 sobre el efectivo.

Por las efectuadas en cualquier bolsa del extranjero, 0'15 0/0 sobre el efectivo pesetas, sin más gastos para el cliente.

Mediante entrega para nuestra cuenta en la Sucursal del Banco de España, recibimos encargos por correspondencia.

# SOR CATALINA HUICI ERRAZQUIN

## HIJA DE LA CARIDAD

FALLECIO A LAS TRES Y MEDIA DE LA MADRUGADA DE HOY EN EL MANICOMIO DE CONJO

**habiendo recibido los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales**

R. I. P.

**El Emmo. y Revdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago Patrono; la Excma. Junta de Gobierno y administración; el Director espiritual y la comunidad de Hijas de San Vicente residente en el mismo,**

RUEGAN á las personas piadosas tengan la caridad de encomendar su alma á Dios, asistir al funeral de entierro que se celebrará á las diez de la mañana del día 12 en la parroquial de Santa María de Conjo y terminado éste acompañar su cadáver al Cementerio.

El Emmo. y Revdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diòcesis se ha dignado conceder 200 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

# "EL PARAISO,,

**Gran Almacen de Ultramarinos finos al por mayor y menor.**

## SANTIAGO MARTINEZ

36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO.

Esta casa cuenta siempre con grandes surtidos de todos los artículos que trabaja y es importadora para la venta al por mayor de bacalao cacao, Caracas, Guayaquil y café, de los mejores puntos productores.

Los tostadores para la torrefacción de café son los más adelantados, y conservan todas las principales propiedades, y pruébense sus riquísimas, clases de 4'50,5, 5'50 y 6 pesetas kilo.

Gran surtido en harinas de trigos extranjeros y finos de Castilla, Conservas, Vinos y licores nacionales y extranjeros, Ron, Cognac y aguardientes. Es el Comercio que más barato vende las mejores clases y marcas.

# FARMACIA DE LAS ANIMAS

**La más económica, la más surtida y la que mejor despacha.**

## UNICA QUE SOSTIENE LOS PRECIOS DE LA MILITAR

**Casas Reales, 01.---SANTIAGO**

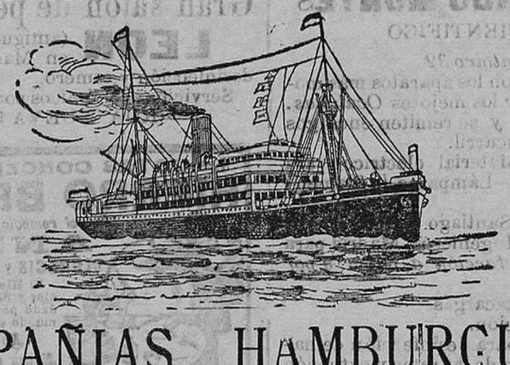

## COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

*HAMB URGUESA-SUB-AMERICANA, HAMBURG AMERICA LINIE*

*Viajes rápidos por afamados vapores correos*

**Próximas salidas**

**Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Vigo los vapores correos rápidos los días siguientes:**

*Enero 8* de 1911 vapor rápido CAP BLANCO. Precio al Brasil 260 y á la Plata 275.
*Idem 10* correo SANTA CRUZ. Precio al Brasil 260 y á la Plata 245
*Idem 12* correo SANTA FE. Precio al Brasil, 256 pesetas y á la Plata 231.
*Idem 24* correo ENTRERIOS. Precio al Brasil 256 peseta. y á la Plata 231.
*Idem 30* rápido KONIG WILHELM II Precio á Río Janeiro 260 pesetas á la Plata 280

Directamente para *Bahia Blanca y Buenos Aires*

*Enero 24* de 1911 correo ENTRERRIOS Precio, pesetas 245

**Para Habana, Veracruz y Tampico saldrán de Vigo los vapores correos:**

*Enero 5* de 1911 correo WESTERWALD. Precio á la Habana 211 pesetas á Méjico 230.
*Enero 27* 1911 correo BAVIERA. Precioá la Habana 211 pesetas y á Méjico 230.

**Precios, salvo variación**

Esta Agencia expide billetes de ferrocarril desde Habana á Santiago de Cuba á

**37 pesetas**

Los vapores extraordinarios para Sud-América, se anunciarán oportunamente.
2 salidas mensuales para el Havre.
5 » » » Boulogne sImer y Southampton.
3 » » » Hamburgo.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa se hace gratuitamente.

Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con tres días de anticipación á la fecha señalada

Además de los documentos de libertad de quintas. cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precísase el certificado de no estar sujeto á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en Vigo, ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

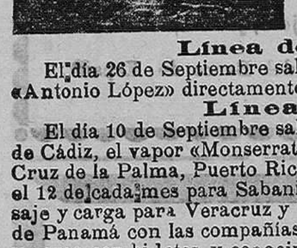

## Compañía Trasatlántica

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea de Venezuela-Colombia**

El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Monserrat» directamente de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Garúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas**

El día 3 de Septiembre saldrá de Liverpool y el día 5 de Coruña y el 17 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante, directamente para Génova, Port-Saiz, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires**

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Satrústegui» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Nontevideo y Buenos Aires.

**Línea de Fernando Póo**

El día 2 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «M. L. Violaverde» para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su citado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

**Línea de Cuba y Méjico**

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XII» directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios ocnvencionales para camarotes de lujo.

## Tarjetas al minuto, precios económicos

## NELSON LINE

Vapores correos

**Al Río de la Plata**

**Servicio quincenal y rápido**

*Duración del viaje* 18 *días*

Autorizada por la Dirección General de Comunicaciones de España para conducción de la correspondencia.

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires saldrán directamente los vapores correos siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| HIGHLAND HEATHER | 18 Enero 1911 |
| » BRIGADE | 1 Febrero |
| » HOPE | 15 Febrero |
| » HARRIS | 1 Marzo |

PRECIO DE PASAJE
para Montevideo y Buenos Aires

| | Pesetas |
|---|---|
| Primera clase. . . . . | 596. |
| Segunda clase . . . . . | 376 |
| Tercera clase . . . . . | 226'10 |

En estos precios va incluido el impuesto.

Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

**Consignatario: I. M. ESCALERA**

**VIGO.**

## BIBLIOTECA "PATRIA

MADRID

**Publica novelas, cuentos, etc., loemiados en concursos públicos y prras fuera de concurso debidas á obs más distinguidos literatos españoles.**

**La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palació Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.**

**Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.**

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleres.
» » D. Joaquín S. de Toca.
Iltmo. » Barón de Villagaya.

OBRAS PUBLICADAS Y PREPARACION
de
Menéndez Pelayo.—José Zahonero
Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas
Angel Guerra, etc., etc.

***Precio: UNA PESETA***

Pídase en todas las librerías

## REGENERADOR de la SANGRE

## HIERRO LERAS

**Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos. Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.**

***En PARIS, 8, rue Vivienne,***
**y en todas las Farmacias**

The British and South American Steam Navigation Company,

**LIMITED**

## P. R. HOUSTON & C.ª

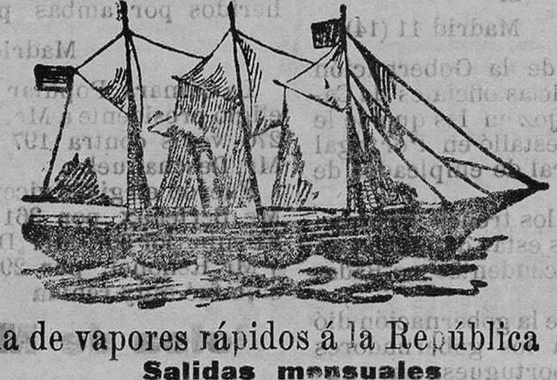

Compañía de vapores rápidos á la República Argentina

**Salidas mensuales**

EL DIA 25 DE ENERO saldrá del puerto de Vigo el magnífico vapor

**HERMIONE**

Precio del billete, en 3.ª clase, con impuesto, pesetas **226,10**

Los pasajeros deben de presentarse en la agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley.

Para informes dirigirse al

Agente general en España: **RAMON N. SOLER, Vigo**

*Escritorio: calle de la Victoria* (detrás del jardín de la Alameda).

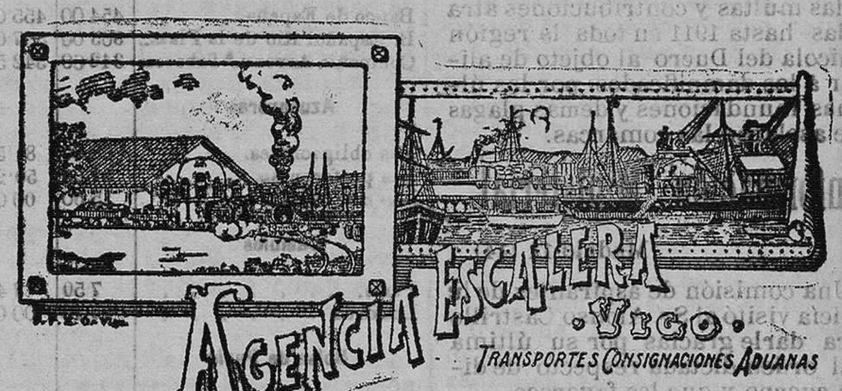


Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercaderías, mobiliarios equipajes, muestrarios y encargos para todos los puertos de España y del Extranjero.

## Mala Real Inglesa

Vapores

Correos

**Al Brasil y Ríode la Plata**

**Viajes de Ida**

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 8 de Enero 1911 el vapor correo

**ASTURIAS**

Para los mismos puertos, saldrá el día 22 de Enero el vapor correo

**ARAGON**

**Vapores de regreso**

Para Cherbourg, Southampton y con trasbordo á Nueva York saldrá de Vigo el 21 de Enero de 1911 el vapor correo

**ARAOGN**

Para los mismos puertos saldrá el día 26 de Enero el vapor correo

**ARAGUAYA**

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba mencionados.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo dos días antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto ude Benos Aires, evitando así las incomodidades de viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

Para más informes dirigirse á los Agentes de la Compañía: En Bibao, D. CARLOS. MAURRI; en Santander, Sres, LUIS DE MARURI y C.ª; Coruña Sres. RUBINI é HIDEJOS; en Vigo. D. ESTANISLAO DURAN.

Oficina de la Compañía establecida en Madrid, Arenal 16.

## La Dulce Alianza

**Confitería Pastelería Chocolates**

**Viuda de José M. Blanca**

**MARCA REGISTRADA EN MADRID**

Gran surtido de bombones de la casa **Suchard** de Suiza la que mejor fabrica en el mundo, se venden, en **elegantes paquetes** y á granel, botes de **Croquettes,** chocolate finísimo y apropósito para viajes y meriendas, lo mismo que las **Tabletas** (de todos tamaños).

**MIKA en su Lait Concentri, MELBA Chocolat fondant, Noisettino. Chocolat á la Noisette.**

**Estas Tabletas son el regalo más práctico y personas mayores. Cacao Suchard soluble en botes de 125 gramos para 25 tazas.**

**Grageas inglesa Victoria, peladillas almendras Alcalá y caramelos de todas clases, frutas, mermuladas y jaleas.**

**Vinos finos, champagne y licores de las marcas más acreditadas.**

**Conservas de carne, pescado, legumbres y frutas de todas clases.**

**Depósito en esta plaza de chocolate de los RR. PP. Benedictinos, 2, 2'50 y 3 pesetas con y sin canela.**

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte